

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 6190** *Corrección de errores del Acuerdo de 26 de abril de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.*

Padecido error en la publicación del Acuerdo de 26 de abril de 2018, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo de 2018, se procede a su rectificación.

En la página 48499, donde dice: «Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 32 de Madrid», debe decir: «Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 32 de Madrid, mientras su titular don Luís Francisco Vacas, García-Alos se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.»

De conformidad con lo establecido en la base Octava del Acuerdo de 26 de abril de 2018, el plazo para solicitar la plaza afectada por el error será de 15 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».